

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 20:00 horas del día 08 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. OM-LPN57-2017 relativa a la Adquisición de vales y tarjetas electrónicas para suministro de combustible.

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

**Participantes:** Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la Persona Moral Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., representada por Marlene Guadalupe Dávila Soberanis, quien se encuentra presente en este acto; misma que acreditó haber realizado el pago de las bases de la presente licitación; y manifestó tener las siguientes dudas y/o aclaraciones respecto de las mismas.

Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., manifiesta lo siguiente:


El concepto de kilometraje que se requiere en el ticket, se puede omitir?  
Comentarios

Toka es la única emisora con permiso del sistema tecnológico para chip  
Toka ofrece al gobierno del estado de Quintana Roo una plataforma personalizada con un monedero para la administración general y administración individual por dependencia para mejor control  
Toka es la única tarjeta de servicio y monedero con cobertura nacional.

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases, toda vez que no se solicita dicha información.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 20:15 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

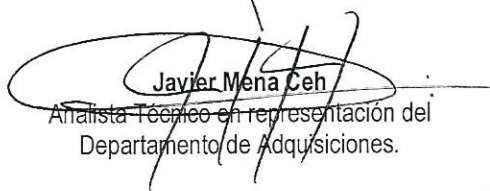
“Por la Oficialía Mayor”



Rosa del Socorro Schultz Cubas  
Jefa del Departamento de Concursos  
y Procedimientos.



Karime Del Angel Soral  
Jefa del Departamento de Normatividad  
en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la  
Información.

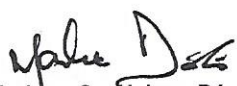


Javier Mena Ceh  
Analista Técnico en representación del  
Departamento de Adquisiciones.



“Área Técnica”  
Lic. Israel Augusto Ayuso Coaña  
Jefe del Departamento de Proveduría.

“Por el Licitante”



Marlene Guadalupe Dávila Soberanis  
Representante Legal de la empresa  
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.